

**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA No. DADEP-LP-494-2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. "Comité evaluador", del Decreto 1082 de 2015 y a la designación realizada, a continuación, se presenta el consolidado del informe de verificación de los requisitos habilitantes del Proceso de Licitación Pública No. **DADEP-LP-494-2019**, cuyo objeto es: *"OTORGAR EN CONCESIÓN LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO, LA FABRICACIÓN, EL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN, LA ACTUALIZACIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA OPERACIÓN, EL TRASLADO Y LA REPOSICIÓN DEL MOBILIARIO URBANO DE BOGOTÁ D.C."*, así:

Proponentes que presentaron oferta al cierre del proceso llevado a cabo el 18 de noviembre de 2019 a las 9:00 a.m.:

PROPONENTE	
1	EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S NIT: 805.018.583-1
2	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA - TIPS MEDIA S.A.S. CONFORMADO POR: HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.S. - 11,34% TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.S. - 12% ATEK HOLDING S.A.S. - 10% CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A. - 33,33% EFECTIMEDIOS S.A. - 33,33%

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. DADEP-LP-494-2019

1. INFORME PRELIMINAR:

Realizada la verificación de los componentes habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia de las propuestas presentadas el 25 de noviembre de 2019, en desarrollo del proceso, se concluyó lo siguiente:

PROPONENTE		COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE FINANCIERO
1	EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
2	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA - TIPS MEDIA S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Fuente: Informe de verificación de requisitos habilitantes técnicos, financieros y jurídicos (adjunto en archivo Excel) preliminar publicado el 25 de noviembre de 2019.

En dicho informe se precisó que a los proponentes se les requirió aportar la documentación necesaria para cada caso, con el fin de subsanar algunos requisitos habilitantes. Lo anterior, atendiendo lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. En dicho orden, los proponentes mencionados presentaron a través de la sección de mensajes disponible en la plataforma SECOP II, la documentación requerida por la entidad, subsanando así los requisitos habilitantes.

TRASLADO:

Durante el traslado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes el proponente **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA - TIPS MEDIA S.A.S.**, formuló observaciones respecto de la propuesta presentada por el proponente **EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S**; a su vez el proponente **EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S** formuló observaciones respecto de la propuestas presentadas por el proponente **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA - TIPS MEDIA S.A.S**. Igualmente, la firma **ARRIETA MANTILLA & ASOCIADOS S.A.S**, como tercero interesado en el proceso realizó observaciones a las propuestas presentadas por los dos proponentes.

En virtud de dichas observaciones, el Comité Evaluador con el fin de garantizar los principios de transparencia y selección objetiva, así como en virtud de lo establecido en

**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA No. DADEP-LP-494-2019**

el Pliego de Condiciones, en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, y lo dispuesto en la Directiva Distrital No. 003 del 27 de junio de 2019, requirió mediante la sección de mensajes del SECOP II a los proponentes **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA - TIPS MEDIA S.A.S.** y **EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA**, con el fin de que aportara las aclaraciones del caso.

2. INFORME DEFINITIVO:

Una vez analizadas las observaciones, aclaraciones y las subsanaciones presentadas al informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el Comité Evaluador en cada uno de sus componentes revisó y analizó la documentación, concluyendo lo siguiente:

PROPONENTE		COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE FINANCIERO
1	EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA - TIPS MEDIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Fuente: Informe de verificación de requisitos habilitantes técnicos, financieros y jurídicos (adjunto en archivo Excel).

NOTA:

*Se adjunta verificación de requisitos habilitantes realizada por cada uno de los integrantes del comité técnico, jurídico y financiero presentados por los proponentes **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA - TIPS MEDIA S.A.S.** y **EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S** con las precisiones realizadas, atendiendo las observaciones formuladas durante el traslado del informe preliminar.

*Las demás verificaciones técnicas, jurídicas y financieras continúan inmodificables en el presente informe definitivo, encontrándose todos los proponentes habilitados técnica, jurídica y financieramente.

2.1. EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta que los dos proponentes resultaron habilitados en cada uno de los componentes, se procedió por parte de los integrantes técnicos, financieros y económicos

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. DADEP-LP-494-2019

del Comité Evaluador a realizar la correspondiente verificación y asignación de puntajes, dando a aplicación a las formulas y condiciones establecidas por el estructurador del proceso en el pliego, el detalle de dicha puntuación se encuentra en documento adjunto en Excel. A continuación, se relaciona el resumen del puntaje obtenido por cada uno de los proponentes habilitados:

PUNTAJE FINAL CONSOLIDADO			
CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S - EUCOL S.A.S	TIPS MEDIA S.A.S.
Factor de calidad por programa de cultura	140	140	140
Factor de Calidad tótem	100	100	100
Factor Económico	600	530,46	398,30
Incentivo a la Industria Nacional	150	150	150
Discapacidad	10	10	10
TOTAL PUNTAJE	1000	930,46	798,30

Por lo expuesto, el orden de elegibilidad es el siguiente:

	PROPONENTE	PUNTOS TOTALES	ORDEN
1	EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S	930,46	1
2	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA - TIPS MEDIA S.A.S.	798,30	2

3. RECOMENDACIÓN:

Atendiendo lo indicado, el Comité Evaluador desde los componentes técnicos, financieros y económicos recomienda a la Ordenadora del Gasto adelantar la audiencia de adjudicación del proceso de licitación pública No. DADEP-LP-494-2019, con el fin de adjudicar el mismo al proponente **EQUIPAMIENTOS URBANOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S**, identificado con NIT: 805018583-1, representada legalmente por el señor Darío

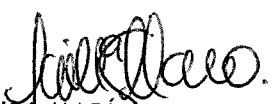


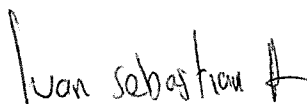
**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA No. DADEP-LP-494-2019**

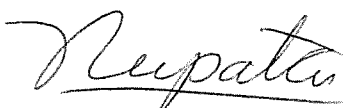
Ferrer Moreno, identificado con C.C. No. 79.234.454, por ser la propuesta más favorable para la Entidad al cumplir con los requisitos mínimos habilitantes y obtener el máximo puntaje en los criterios de calificación.

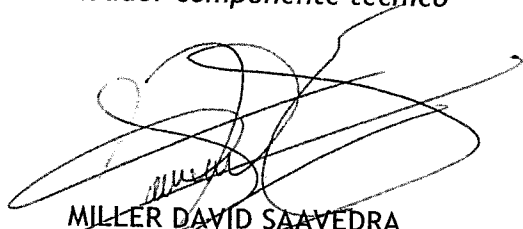
Se precisa que el integrante del Comité Evaluador jurídico se pronuncia sólo sobre los aspectos de verificación de requisitos habilitantes jurídicos validados en el presente proceso de licitación.

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2019, por el equipo evaluador de cada uno de los componentes verificados, los cuales se suscriben a continuación:


LUISA MARÍA SANCHEZ LLANO
Subdirección de Administración
Inmobiliaria y del Espacio Público
Evaluadora componente técnico


JUAN SEBASTIÁN ARBELÁEZ QUIROGA
Subdirección de Administración
Inmobiliaria y del Espacio Público
Evaluador componente técnico


NUBIA PATRICIA CUBILLOS CERÓN
Subdirección de Administración
Inmobiliaria y del Espacio Público
Evaluador componente técnico


MILLER DAVID SAAVEDRA
Subdirección de Administración
Inmobiliaria y del Espacio Público
*Evaluador componente Financiero y
Económico*

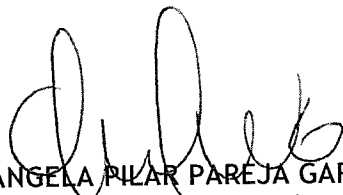
**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE
LICITACIÓN PÚBLICA No. DADEP-LP-494-2019**



CONSUELO ARDILA AGUIRRE
Subdirección Administrativa, Financiera y
de Control Disciplinario
***Evaluador componente Financiero y
Económico***



ANDREA YASMIN ALBARRACIN REINA
Subdirección Administrativa, Financiera y
de Control Disciplinario
***Evaluador componente Financiero y
Económico***



ÁNGELA PILAR PAREJA GARZÓN
Oficina Asesora Jurídica
Evaluador componente jurídico

**Valida únicamente los requisitos habilitantes de carácter jurídico*